



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -**

Presidió la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y actuaron como Secretarios los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidencia que se encuentran reunidos en esta sesión veinticuatro Diputados; por lo que existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las once horas con diecinueve minutos. Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

La Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta sometió a discusión la síntesis del acta levantada con motivo de la sesión celebrada por el Congreso del Estado de fecha veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

a) La Presidenta de la Mesa Directiva, dijo que en virtud de la designación del Ciudadano Carlos Alfonso Murillo Kú, como Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en sesión plenaria de fecha veintiocho de octubre del presente año por parte de esta soberanía, es procedente de conformidad con lo que establecen los artículos 67 y 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, la manifestación del compromiso constitucional. Por lo que invitó pasar al frente del presídium al Ciudadano Carlos Alfonso Murillo Kú, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, a efecto de que rinda el compromiso constitucional. En tal razón, pidió a los señores Diputados y al público asistente ponerse de pie.

A continuación, la Diputada Presidenta expresó: “Ciudadano Carlos Alfonso Murillo Kú, ¿se compromete a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y guardar y hacer guardar la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?” El Consejero respondió: “Sí, me comprometo”.

La Diputada Presidenta, indicó: “Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”.

Continuando con los asuntos en cartera, los Secretarios Diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Raúl Antonio Romero Chel, dieron lectura a los asuntos en cartera:

**b)** Oficio número 57-29/2021 I P.O. ALJ-PLeg de la Honorable Legislatura del Estado de Chihuahua, con el que comunica que se modificó la conformación de la Mesa Directiva, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura de ese Estado. El trámite fue de Enterado.

**c)** Oficio número LXIII/1ER./PMD/SSP/DPL/0001/2021 de la Honorable Legislatura del Estado de Guerrero, con el que informa que se declaró legalmente instalada y constituida la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso de ese Estado, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024, asimismo se dio por iniciado el Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Se le dio trámite de Enterado.

**d)** Circular número CELSH-LXV/02/2021 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con la que participa la elección de la Directiva que fungió durante el mes de Octubre correspondiente al Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional. El trámite fue de Enterado.

**e)** Oficio número DOS, suscrito por el C. William Jesús Gorocica Falcón, Presidente Municipal de Yaxkukul, Yucatán, con el que envían el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. Se le dio trámite de Enterado.

**f)** Oficio número OCHO, suscrito por el C. Ramón Nonato Tun Chan, Presidente Municipal de Tixcacalcupul, Yucatán, con el que envían el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. El trámite fue de Enterado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**g)** Oficio número DGOB/0539-BIS/2021, suscrito por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, con el que presenta el Informe sobre el estado que guarda la Deuda Pública de largo plazo al 30 de septiembre de 2021. Se le dio trámite de Enterado.

**h)** Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente. Se turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, para su estudio y dictamen.

**i)** Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en materia de subcontratación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente. Fue turnada a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen.

**j)** Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente. Se turnó a las Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación y a la de Justicia y Seguridad Pública, para su estudio y dictamen.

**k)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, para su estudio y dictamen.

l) Segunda Lectura de la Propuesta de Acuerdo, en la que el H. Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la división de Poderes, solicita al Secretario de Salud informe a esta Soberanía de las acciones y medidas que se han llevado a cabo en la evaluación, diagnóstico, tratamiento digno y rehabilitación de Personas con Trastornos Mentales; que reciban servicios en Instituciones de Salud Pública, Privada y Social del Estado de Yucatán, en términos de la Ley de Salud Mental vigente en nuestra Entidad, signado por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional. Concluida la lectura de la Propuesta de Acuerdo, fue puesta a discusión, al no haberla, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por unanimidad. Se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que elabore la Minuta del asunto aprobado.

m) Segunda lectura de la Propuesta de Acuerdo, en la que se exhorta respetuosamente al Gobierno de México para que, en pleno uso de sus facultades destine mayores recursos al Estado de Yucatán dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 para la ejecución de Políticas Públicas que permitan prevenir, combatir y tratar adecuadamente el cáncer de mama haciendo efectivo el mandato Constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos a la salud de todas y todos los yucatecos, signado por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional. Finalizada la lectura de la Propuesta de Acuerdo fue puesta a discusión, para lo cual hizo uso de la voz la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, quien presentó una propuesta de modificación.

La Diputada Presidenta sometió a discusión la propuesta de modificación presentada por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, al Acuerdo presentado por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, para lo cual hizo uso de la palabra a favor el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres. Al Considerándose suficientemente discutida la Propuesta de modificación, por unanimidad, fue sometida a votación en forma económica, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido, se sometió a votación el Acuerdo con la modificación aprobada, en forma nominal, siendo aprobado por unanimidad. Se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que elabore la Minuta del



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

asunto aprobado y a la Secretaría General para recabar las firmas; para tal efecto, se dispuso de un receso.

Reanudada la sesión, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa del trámite de lectura de las Minutas de los asuntos aprobados, en forma económica, siendo aprobada la dispensa por unanimidad.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, solicitaron e hicieron uso de la voz las Diputadas y los Diputados Víctor Hugo Lozano Poveda, Fabiola Loeza Novelo y concluyó Dafne Celina López Osorio.

No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente sesión ordinaria para el día miércoles diez de noviembre del año en curso, a las once horas, misma que al ser sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del día miércoles tres de noviembre del año dos mil veintiuno, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia, por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

**PRESIDENTA:**

**DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.**

**SECRETARIO:**

**SECRETARIO:**

**DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.**

**DIP. RAFAEL ALEJANDRO  
ECHAZARRETA TORRES.**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN